

Al Despacho de la señora Juez, hoy 14 de agosto de 2020.



SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario

AUM. ALIM. 2020-026

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

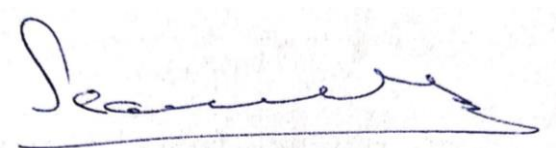
Bucaramanga, catorce (14) de agosto de dos mil veinte (2020)

AGREGAR al expediente el memorial arrimado por la Defensora de Familia mediante el cual informa el correo electrónico de la demandante y sus testigos.

De otra parte, se RECONOCE personería a YESLENDY FERNANDA BOHORQUEZ SANCHEZ identificada con c.c.1.234.339.375, miembro activo del consultorio Jurídico de la UNAB como apoderada del demandado ALBEIRO ESPINOSA SANDOVAL, en sustitución del poder otorgado al estudiante SERGIO ARTURO MENDOZA GUTIERREZ, en los mismos términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFIQUESE

La Juez,



JEANETT RAMIREZ PEREZ